

Reporte Económico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal

Actual: **8.14 %, var. anual**

Previo: **8.28 %, var. anual**

Periodicidad: Quincenal

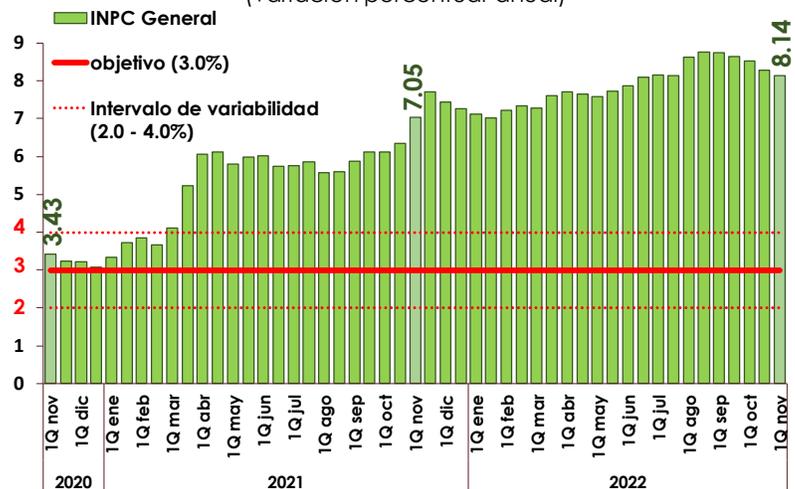
Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx>.

Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

8.14% la inflación general anual durante la primera quincena de noviembre

Variación anual: Durante la primera quincena de noviembre, la inflación general anual fue de **8.14%**, **0.14 puntos porcentuales (pp)** por debajo de la observada en el periodo inmediato anterior (8.28%), con lo que hila cinco quincenas seguidas a la baja (7.05% un año antes).

INPC General 1/, Objetivo e Intervalo, 2020 - 2022 / 1ra. Q. Noviembre
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Sin embargo, **suma 59**

periodos consecutivos por encima del objetivo de inflación (3.0%) y **41 quincenas sucesivas** por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Por componentes, el **índice subyacente**, que excluye a los precios más volátiles, tuvo un crecimiento anual de **8.66%** (5.53% un año atrás); mientras que, el **índice no subyacente**, integrado por los precios de los bienes más volátiles y de servicios autorizados por el gobierno, aumentó **6.62%**, cifra menor a la exhibida en la primera quincena de noviembre de 2021 (11.68%).

Variación quincenal: Durante la **primera quincena de noviembre**, los precios en general registraron un alza de **0.56%**, cifra inferior a la observada en el mismo periodo de 2021 (0.69%). El nivel actual de la inflación se explica por la contribución positiva que tuvieron: los energéticos (0.336 pp); otros servicios (0.104 pp); los alimentos, bebidas y tabaco (0.076 pp); las mercancías no alimenticias (0.066 pp); la vivienda (0.012 pp); y, las tarifas autorizadas por el gobierno (0.007 pp). En contraste, las frutas y verduras y los productos pecuarios restaron 0.037 y 0.006 pp, respectivamente, al comportamiento quincenal de la inflación. Mientras que los servicios de educación (colegiaturas) no influyeron en la variación quincenal del INPC.

INPC y Componentes: 2022

Concepto	Variación quincenal (porcentaje)		Incidencia quincenal ¹ (puntos porcentuales)	
	2 ^{da} Q. Octubre	1 ^{ra} Q. Noviembre	2 ^{da} Q. Octubre	1 ^{ra} Q. Noviembre
General	0.15	0.56	0.151	0.557
Subyacente	0.26	0.34	0.191	0.258
Mercancías	0.29	0.35	0.120	0.143
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.35	0.35	0.078	0.076
Mercancías no Alimenticias	0.22	0.35	0.042	0.066
Servicios	0.21	0.34	0.071	0.115
Vivienda ³	0.11	0.08	0.015	0.012
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.000	0.000
Otros servicios ⁴	0.34	0.62	0.056	0.104
No Subyacente	-0.16	1.19	-0.040	0.299
Agropecuarios	-0.16	-0.37	-0.019	-0.043
Frutas y Verduras	-0.34	-0.72	-0.018	-0.037
Pecuarios	-0.02	-0.09	-0.001	-0.006
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.15	2.53	-0.021	0.342
Energéticos	-0.28	3.51	-0.027	0.336
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.15	0.16	0.006	0.007

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Semáforo	
Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2010 - 2022 / 1ra. quincena de Noviembre

(variación porcentual anual; base segunda quincena de julio 2018 = 100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1 ^{ra}	2 ^{da}																						
2010	4.17	4.74	4.76	4.90	5.06	4.88	4.41	4.13	3.93	3.91	3.72	3.67	3.61	3.66	3.71	3.64	3.65	3.75	3.89	4.16	4.32	4.31	4.25	4.55
2011	3.96	3.61	3.63	3.51	3.09	2.98	3.21	3.51	3.29	3.21	3.19	3.36	3.53	3.56	3.49	3.36	3.16	3.11	3.24	3.15	3.44	3.52	3.85	3.79
2012	3.94	4.15	4.01	3.72	3.72	3.74	3.40	3.43	3.71	3.99	4.30	4.37	4.45	4.39	4.45	4.69	4.73	4.81	4.64	4.55	4.36	4.00	3.76	3.38
2013	3.21	3.30	3.47	3.63	4.12	4.38	4.72	4.58	4.72	4.54	4.24	3.93	3.53	3.42	3.54	3.37	3.46	3.32	3.27	3.45	3.51	3.73	3.86	4.09
2014	4.63	4.34	4.21	4.26	3.89	3.62	3.53	3.47	3.44	3.58	3.71	3.80	4.00	4.14	4.07	4.23	4.21	4.22	4.32	4.28	4.16	4.18	4.19	3.97
2015	3.08	3.05	3.04	2.97	2.97	3.30	3.03	3.10	2.93	2.82	2.87	2.87	2.76	2.72	2.64	2.53	2.53	2.51	2.47	2.49	2.27	2.16	2.00	2.26
2016	2.48	2.75	2.94	2.80	2.71	2.49	2.60	2.48	2.53	2.66	2.55	2.53	2.72	2.59	2.80	2.66	2.88	3.06	3.09	3.04	3.29	3.32	3.48	3.24
2017	4.78	4.66	4.71	5.02	5.29	5.42	5.62	6.01	6.17	6.16	6.30	6.33	6.28	6.59	6.59	6.74	6.53	6.17	6.30	6.44	6.59	6.67	6.69	6.85
2018	5.51	5.58	5.45	5.23	5.17	4.90	4.69	4.41	4.46	4.55	4.54	4.76	4.85	4.77	4.81	5.00	4.88	5.17	4.94	4.87	4.56	4.87	5.00	4.66
2019	4.52	4.21	3.89	3.99	3.95	4.06	4.38	4.44	4.43	4.13	4.00	3.89	3.84	3.72	3.29	3.04	2.99	3.01	3.01	3.03	3.10	2.85	2.63	3.02
2020	3.18	3.29	3.52	3.87	3.71	2.79	2.08	2.21	2.83	2.85	3.17	3.50	3.59	3.66	3.99	4.11	4.10	3.93	4.09	4.09	3.43	3.23	3.22	3.08
2021	3.33	3.74	3.84	3.68	4.12	5.22	6.05	6.12	5.80	5.99	6.02	5.74	5.75	5.86	5.58	5.60	5.87	6.13	6.12	6.36	7.05	7.70	7.45	7.26
2022	7.13	7.01	7.22	7.34	7.29	7.62	7.72	7.65	7.58	7.72	7.88	8.09	8.16	8.14	8.62	8.77	8.76	8.64	8.53	8.28	8.14			

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2020-2022

(variación porcentual e incidencia durante la primera quincena de noviembre de los años que se indican)

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ¹			Incidencia anual ¹		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
General	0.04	0.69	0.56	3.43	7.05	8.14	0.043	0.693	0.557	3.429	7.046	8.136
Subyacente	-0.11	0.15	0.34	3.68	5.53	8.66	-0.081	0.115	0.258	2.767	4.171	6.436
Mercancías	-0.30	0.07	0.35	5.00	7.04	11.50	-0.118	0.028	0.143	1.957	2.796	4.566
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.06	0.28	0.35	6.82	7.52	14.10	0.013	0.060	0.076	1.377	1.568	2.953
Mercancías no Alimenticias	-0.69	-0.17	0.35	3.07	6.51	8.60	-0.131	-0.032	0.066	0.580	1.228	1.613
Servicios	0.10	0.25	0.34	2.25	3.85	5.40	0.037	0.087	0.115	0.811	1.375	1.870
Vivienda ³	0.06	0.12	0.08	2.10	2.45	3.10	0.009	0.017	0.012	0.320	0.368	0.446
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	2.11	2.09	4.49	0.000	0.000	0.000	0.078	0.077	0.157
Otros servicios ⁴	0.17	0.42	0.62	2.41	5.48	7.58	0.028	0.070	0.104	0.412	0.930	1.267
No Subyacente	0.51	2.29	1.19	2.67	11.68	6.62	0.124	0.578	0.299	0.661	2.875	1.700
Agropecuarios	-0.94	2.17	-0.37	7.62	12.37	10.59	-0.102	0.240	-0.043	0.785	1.325	1.192
Frutas y Verduras	-3.28	3.49	-0.72	10.99	13.36	6.41	-0.169	0.178	-0.037	0.509	0.663	0.337
Pecuarios	1.18	1.04	-0.09	4.87	11.51	14.26	0.067	0.062	-0.006	0.276	0.662	0.855
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.65	2.38	2.53	-0.85	11.15	3.52	0.226	0.338	0.342	-0.123	1.550	0.508
Energéticos	2.39	3.32	3.51	-2.66	15.25	2.70	0.224	0.335	0.336	-0.272	1.467	0.279
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.03	0.07	0.16	3.47	1.93	5.61	0.001	0.003	0.007	0.149	0.083	0.229

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)